

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Guayaquil, Enero 04 del 2013

Señores
Accionistas de Fostermar S.A.
Ciudad.-

1.- ALCANCE Y OBJETIVOS

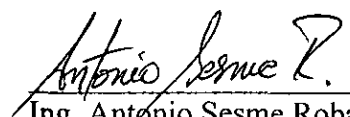
En condición de Comisario he procedido a revisar el Balance General de Fostermar S.A. al 31 de Diciembre del 2012 y los correspondientes Estados de Resultados.

La revisión fue realizada de acuerdo con las normas internacionales de Información Financiera NIIF, éstas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los Estados Financieros no contienen errores importantes.

En mi opinión los Estados Financieros, presentan razonablemente la situación financiera de la compañía Fostermar S.A. al 31 de Diciembre del 2012 los resultados de las operaciones y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Dejo de ésta forma cumplido el mando Legal que me impone la presentación de éste Informe.

Atentamente,


Ing. Antonio Sesme Robalino
C.I. 0915316749